

**INCIDENCIA DE LAS REGALIAS EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE
INVERSION LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE LEJANO
ANTIOQUEÑO**

WILLIAN FERMAN DURANGO TANGARIFE

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA
TERRITORIAL ANTIOQUIA- CHOCÓ
FACULTAD DE PREGRADO
MEDELLIN
2017**

**INCIDENCIA DE LAS REGALIAS EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION
LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE LEJANO ANTIOQUEÑO**

1

**INCIDENCIA DE LAS REGALIAS EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION
LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE LEJANO ANTIOQUEÑO**

Monografía presentada como trabajo de grado para optar El Titulo de Administrador Público

ASESOR ACADÉMICO:

Federico Bedoya Muñoz

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA ESAP

TERRITORIAL ANTIOQUIA -CHOCO

PROGRAMA DE ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL

MEDELLIN

2017

DEDICATORIA

A la hermosa región del occidente, sus municipios, su gente, a la Escuela Superior de Administración Pública y en especial a aquellos campesinos que cada día trabajan con humildad y paciencia en esta hermosa subregión del occidente de Antioquia.

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo darle las gracias a Dios a él todo se lo debo.

A mi esposa y mis dos hijas que son mi motivación día a día

A mis padres por su apoyo y amor incondicional

A la Escuela Superior de Administración Pública por darme la oportunidad de ser un profesional

A todos los profesores que hicieron parte de mi formación, a mis compañeros de estudio y a todas aquellas personas que me ayudaron en asesorías y estuvieron siempre disponibles para realizar esta monografía.

CARTA APROBATORIA DEL ASESOR ACADEMICO

CONTENIDO

1. Marco teórico.....	19
1.1. Caracterización de la subregión del occidente Antioqueño	19
1.2 Reseña Histórica Sobre Los Recursos Naturales y el uso del suelo en Colombia y como se distribuyen los recursos a los entes territoriales.....	23
1.3 Proyectos que han sido viabilizados y aprobados por los OCADS regional y local	27
1.4 Causas por las cuales muchos proyectos no cumplen con los requisitos necesarios para ser ejecutados y que sean sostenibles en los municipios.....	52
1.5 Acciones de control frente a los proyectos de inversión con recursos del sistema general de regalías ejecutados.	54
1.6 Marco Jurídico.....	57
2. OBJETIVO.....	61
2.1 Objetivo general.....	61
2.2 Objetivos Específicos.....	61
3. ASPECTOS METODOLOGICOS	62
4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	64
5. RESULTADOS DE LA MONOGRAFIA.....	65
6. CONCLUSIONES	67
7. RECOMENDACIONES.....	68
8. REFERENCIAS.....	69
9. ANEXOS	71

PRESENTACIÓN

La Administración Pública, tiene como objetivo brindar las herramientas necesarias para la consecución de los propósitos constitucionales, a través de la institucionalidad por medio de las leyes que son expedidas por el congreso de la república, donde se encuentra inmersa la voluntad del pueblo. Todos estos compendios buscan hacer efectiva su capacidad de gobernabilidad para lograr que esa relación gobierno y ciudadanía se encuentre en las mejores condiciones de estabilidad, y en este sentido, este trabajo busca analizar como uno de esos mecanismos de intervención por parte del gobierno cumple con esa tarea fundamental de llevar desarrollo a las regiones y a los municipios del país a través de un sistema denominado sistema general de regalías que fue creado para la distribución de las ganancias que se generan a través de la explotación de los recursos naturales no renovables, y como se ven reflejados dentro de las distintas regiones y municipios del país, en este caso como ha sido la incidencia de estas regalías en la subregión del occidente lejano Antioqueño.

INTRODUCCIÓN

El trabajo monográfico titulado incidencia de las regalías en la ejecución de proyectos de inversión local en los municipios del occidente lejano antioqueño, tiene como objetivo principal Determinar si el sistema general de regalías si está generando los resultados esperados por la norma en los municipios de la subregión occidente lejano Antioqueño, al acceder a los recursos para ejecutar proyectos de inversión local, ante todo vale la pena decir que el fondo Nacional de regalías es un programa Nacional, que busca la repartición de las regalías que se obtienen de la explotación de los recursos naturales no renovables de las distintas regiones del país a través de la creación de unos fondos consolidados para dicha distribución que fomentan el desarrollo regional por medio de la presentación de proyectos de desarrollo en todos los niveles Nacional, departamental, regional y municipal, siendo este último una carga socioeconómica para el Estado en el caso de los municipios de sexta categoría, que están a la expectativa de los aportes del gobierno Nacional en procura de generar acciones que apunten a su desarrollo, pero ¿Cómo ha sido la incidencia de las regalías en los proyectos de inversión en los municipios de la región del occidente lejano Antioqueño, municipios todos de sexta categoría. Y si los cambios que ha tenido la normatividad desde su creación en la constitución de 1991 en los artículos 332-360 y 361 que dicen que el Estado es dueño del subsuelo y que se debe crear unos mecanismos para repartir equitativamente las regalías generadas por la explotación de los recursos naturales no renovables, teniendo en cuenta lo dicho por la Constitución Nacional, se define la creación de una normativa que reglamente la distribución de los recursos obtenidos del subsuelo como una contraprestación para el fomento del desarrollo en las regiones lo que a su vez ha generado múltiples cambios teniendo como última actualización el acto legislativo 05 de 2011 y la ley 1530 de 2012, por el cual se constituye el sistema general de regalías

fortaleciendo la asignación de recursos para municipios de 4-5-6 categoría que no estaban incluidos en las anteriores reformas, con esta actualización de la norma y su nueva forma de inclusión el gobierno busca generar el impacto en las regiones y en los municipios que durante años estuvieron fuera del sistema y que incluyo a los territorios más pobres y vulnerables del país , han pasado 23 años desde la creación de esta forma de distribución de las ganancias generadas por la explotación de los recursos no renovables y todavía se presenta en muchas regiones el atraso y el poco desarrollo, anteriormente el sistema de regalías hacia una distribución inequitativa dando mayor porcentaje a cierto tipo de regiones de una manera directa en los departamentos y en los municipios donde se explotaban los recursos naturales (80%) y el (20%) para el Fondo Nacional de Regalías lo que ocasiono que muy pocos municipios recibían estos recursos por esta forma de distribución reglamentada al inicio por la ley 141 de 1994, Por consiguiente es pertinencia de los gobiernos locales fortalecer la capacidad institucional creando las condiciones necesarias para un buen manejo de los recursos, fortaleciendo su banco municipal de proyectos, con el fin de poderlos viabilizar y someter a consideración de los OCAD (organismos colegiados de administración y decisión), municipal, departamental y Nacional quienes son los encargados de aprobar los proyectos para que planeación Nacional haga la asignación de los recursos, para la ejecución de los mismos.

De conformidad con la normatividad vigente y la forma de acceder a los recursos del sistema general de regalías, es importante estudiar cual ha sido el impacto de los proyectos aprobados y ejecutados con los recursos de regalías en la región del occidente lejano Antioqueño cuenca del rio sucio que son municipios de sexta categoría. Las entidades territoriales que hacen parte de esta subregión son los municipios de Cañasgordas, Frontino, Uramita, Dabeiba, Peque y Abriaqui, presentándose en estos municipios dinámicas muy

parecidas donde su enfoque es netamente rural y su economía está basada en la producción agrícola, encontrándose una variedad de cultivos tales como el café, la caña, naranja, maíz, plátano, frijol y gran variedad de alimentos y hortalizas, el ganado también dinamiza la economía, existe también una gran riqueza hídrica, existen minas de oro en gran parte de los municipios y sin dejar a un lado que en tres de ellos se encuentran resguardos indígenas en los municipios de Frontino, Dabeiba y Uramita siendo esta subregión rica en recursos, en historia, están ubicados geográficamente en una posición estratégica con una vía hacia el mar, pero en contraste con estas condiciones se encuentran municipios con muy poco desarrollo rural, problemas en educación, poseen altas cifras de desempleo, violencia y algo muy preocupante el abandono del campo, muchos de los proyectos terminan siendo improductivos y no generan ningún impacto para el desarrollo de la sociedad, dando como origen que el fondo cumpla con los recursos pero que los municipios no puedan acceder a ellos por la mala formulación de los proyectos y la debilidad institucional de la gran mayoría de estas entidades territoriales. Son varios los estudios que se han realizado en distintas regiones del país sobre el impacto de las regalías en los procesos de desarrollo que se tendrán en cuenta para la elaboración de este trabajo ya que aportan desde la investigación aportes significativos para esta monografía.

Como futuro administrador público es de interés el tema de inversión en las regiones y como se manejan y distribuyen los recursos públicos, en este caso los que tienen que ver con el Fondo Nacional de Regalías y su impacto en la región, se tendrán en cuenta las definiciones de cada uno de los términos relacionados con la inversión, los proyectos, y también la información que cada municipio aporta a través de las oficinas de planeación en los proyectos que se encuentran registrados, en ejecución, cuáles han sido rechazados, los motivos por los cuales no son aprobados, que tipo de proyectos son los que se han ejecutado

y que impacto ha tenido en la región y en el municipio, por lo tanto el estudio de los resultados basados en las evidencias encontradas por medio de la información que provee el DNP (Dirección Nacional de Planeación) el SGR (sistema general de regalías) y la información de los municipios se darán las conclusiones y las recomendaciones que se lograron por medio de este trabajo.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se ha presentado durante muchos años el estancamiento de los municipios que hacen parte de la subregión del occidente lejano Antioqueño y todo esto ha dependido de muchos factores que tienen que ver con una debilidad institucional por parte de las entidades territoriales en la presentación y la formulación de proyectos, las problemáticas en los territorios no están bien identificadas, los municipios se encuentran detenidos en el tiempo sin generar desarrollo, las zonas rurales están abandonadas, existe en los funcionarios de las administraciones un desconocimiento de la normatividad en todo lo relacionado con la inversión pública que no permite que se lleven a cabo procesos que generen desarrollo para el fortalecimiento de las entidades, siendo los municipios más desarrollados los que tienen la capacidad de acceder a los recursos de los fondos de regalías porque si cuentan con profesionales idóneos para la presentación de proyectos y los recursos para las investigaciones en lo concerniente al territorio. Teniendo como causas:

La debilidad institucional, el inadecuado manejo de la inversión y la ausencia de una gestión gubernamental no permite acceder a los recursos que provee el Estado, esta situación trae consigo el abandono del campo, tema preocupante para una subregión que produce alimentos para la población urbana y para la ciudad, la carencia de oportunidades, el desempleo, bajo desarrollo de estos municipios en temas de infraestructura, salud y servicios públicos, vías en mal estado, escenarios deportivos inexistentes, proyectos mal implementados esta situación genera que los municipios no tengan las condiciones óptimas de calidad de vida y de superación personal como el acceso a carreras universitarias y buenas oportunidades laborales lo que trae como resultado es que su población migre hacia las grandes ciudades que son las que al fin consiguen captar todos esos recursos haciendo atractivo para la

población que reside en las zonas urbanas y rurales de los municipios que han residido durante toda su vida en condiciones muy desalentadoras para su progreso, lo que aumenta las tasas de población , desempleo y violencia en la ciudad

Pregunta de la investigación: ¿Cómo ha sido la gestión pública local para la captación de los recursos de regalías en la subregión del occidente lejano antioqueño?

Hipótesis

La nueva fórmula de reparto de la nueva actualización de la ley del sistema general de regalías pretende la distribución equitativa de los recursos generando la inversión en proyectos de desarrollo y determinar que influencia ha tenido la capacidad administrativa en obtener los recursos por medio del SGR. Según (ospina, 2016, pág. 67)

No existe una marcada relación ni antes ni después de la reforma del SGR entre la capacidad administrativa de los departamentos y el número de proyectos aprobados con los recursos de regalías. El indicador de capacidad administrativa mide la disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos, la adopción de acciones, métodos procedimientos y mecanismos de prevención, control y evaluación para el mejoramiento continuo de la gestión en la entidad territorial. Ninguno de estos

Aspectos parece ser determinante para el acceso y éxito dentro del SGR.

Solo la implementación de una metodología adecuada en la formulación de los proyectos por parte de las entidades garantizaría la viabilidad y la sostenibilidad de los proyectos a los cuales se destinaran recursos del SGR.

ANTECEDENTES DE LA MONOGRAFIA

De acuerdo al tema de investigación existen varios trabajos de grado que aportan de manera pertinente a la realización de esta monografía.

Para (Mosquera, 2014) , en su trabajo de grado presentado para optar el título de administradora pública que titula monografía orientada a la gestión de recursos mediante las regalías en el municipio de Quibdó propuesta regalías como fuente importante de financiación e impacto para el desarrollo territorial tiene como objetivo principal “Determinar a través del método retrospectivo utilizado en esta monografía, los antecedentes Geopolíticos, Administrativos, Económicos, Sociales y Culturales, que dan cuenta del comportamiento Histórico del municipio de Quibdó, y su desarrollo respecto a las Regalías, logrando así la adquisición de un conocimiento y análisis de nuestra realidad y del impacto de la distribución o transferencias actuales de las regalías en el desarrollo social y económico del municipio de Quibdó Identificando fortalezas y debilidades respecto a la nueva normatividad y su distribución a los entes territoriales, para ello se encuestaron los diferentes actores beneficiarios de los recursos de regalías, como son: estudiantes, comunidad en general, integrantes de entes territoriales e integrantes de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCADS, permitiendo identificar la falta de gestión para la obtención de los recursos provenientes de las regalías, y el poco impacto en su aplicación para que genere desarrollo social en nuestro municipio y ayude a reflejar en el departamento del Chocó” la relación que se encuentra con respecto a la monografía titulada incidencia de la regalías en la ejecución de proyectos de inversión local en el occidente lejano antioqueño, tiene similitud porque se presentan las mismas dinámicas sociales.

Según en su trabajo de grado titulado requerimientos- retos y exigencias- del sistema general de regalías como instrumento para la planificación y el desarrollo territorial hace referencia (Tobar, 2015) presenta como objetivo general “identificar los principales requerimientos que de cara a los retos y exigencias planteados por el sistema general de regalías, deben satisfacer las entidades territoriales en términos de acceso a los recursos y la gestión de proyectos que les permitan generar desarrollo local objetivo” y concluye que el modelo del sistema general de regalías es demasiado vulnerable al mal funcionamiento de algunos de los eslabones y lo que se verifica en campo es que una gran parte de los municipios no tienen la capacidad institucional ni los recursos humanos para sacar adelante las nuevas responsabilidades que el sistema exige. Sólo el fortalecimiento de las entidades territoriales a través de la asistencia técnica y la capacitación por parte del gobierno nacional y las gobernaciones, podría ayudar a compensar las grandes brechas que tienen algunos municipios para que ellos de manera autónoma puedan presentar proyectos sostenibles que les sirvan a sus comunidades. Por lo tanto es de interés el tema de la implementación de los procesos que se requieren para acceder a los recursos del fondo de regalías y cuáles son los obstáculos que se presentan en la nueva forma de acceder a las regalías.

Otro trabajo de grado presentado por Nury Yesenia Benítez Ibagué para optar el título de magister en administración concluye, (Ibague, 2013, pág. 36)

A lo largo de la historia de Colombia, las regalías han sido objeto de amplio y profundo estudio y discusión, no solamente por su valor monetario y fiscal intrínseco, sino también por la generación de pertenencia de estos recursos por parte de las regiones productoras. Esto ha conducido a debates que permanecerán indefinidamente, pues de una parte están las entidades en donde se realiza la explotación que reclaman por los consecuentes efectos que conlleva esta actividad

sobre el medio ambiente y por la otra las demás entidades que basándose en que el subsuelo es del Estado y, por otra los recursos de regalías deben ser distribuidos entre todas las entidades de manera equitativa. En esta oportunidad, una vez más, la corrupción permeó esferas gubernamentales que involucraban el uso de importantes recursos, que sumada a otras causas, desencadenó la reforma constitucional. Esta se volvió necesaria teniendo en cuenta que la distribución de las regalías en Colombia era inequitativa, excesivamente concentrada y que existen regiones a todo lo largo y ancho de la geografía nacional que reclaman más recursos para invertir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de necesidades básicas insatisfechas.

El aporte que da esta investigación es una mirada a otras regiones del país que presentan condiciones similares de pobreza, inequidad y bajo desarrollo de municipios de sexta categoría.

Otro trabajo de grado para optar el título de magister en administración de Empresas realizado por Edgar Monsalve titulado Análisis de las regalías petroleras en el desarrollo regional: una visión retrospectiva del departamento de Arauca, 1985-2007, el objetivo de esta investigación según (Monsalve, 2013, pág. 17)

El presente trabajo se propone determinar la incidencia que los recursos de regalías petroleras han tenido en el desarrollo del departamento de Arauca, pero a su vez intenta constituirse en una herramienta de consulta para la planeación prospectiva del departamento, y en general, para los ciudadanos interesados en el tema. análisis de las regalías petroleras Este estudio de caso en el departamento de Arauca tiene igualmente como fin sugerir argumentos teóricos y estadísticos que dimensionen la

magnitud de los recursos recibidos y el grado de contribución al desarrollo del territorio, y a su vez, que sea una herramienta de consulta para la toma de decisiones

Esta investigación permite tener una mirada más amplia de una región rica en recursos naturales y cómo influyen estos recursos en el desarrollo de otras regiones del país.

JUSTIFICACION DE LA MONOGRAFIA

El tema abordado con el nombre **“INCIDENCIA DE LAS REGALÍAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE LEJANO ANTIOQUEÑO”**, se ubica como objeto de estudio dentro de la línea: economía de lo público con el tema de finanzas públicas de acuerdo a lo sugerido por la Escuela Superior de Administración Pública, Territorial Antioquia-Choco

El nuevo sistema general de regalías le dio participación a todos los municipios del país, para acceder a recursos para la ejecución de proyectos locales, permitiendo a través de la buena formulación de proyectos presentados ante los OCAD y luego cargarlos en los bancos de proyectos para su revisión y posteriormente su aprobación, generando así un beneficio para la comunidad en pro del desarrollo, siguiendo la realidad actual se encuentran en muchos municipios proyectos inviables, la corrupción, la politización para aprobar proyectos que solo traen beneficios particulares han generado que no se vean reflejadas estas regalías, por esta razón el nuevo modelo pretende acabar con estas malas prácticas en lo concerniente al mal uso que se le ha dado durante muchos años a estas regalías. Porque si se cuenta con una muy buena gestión administrativa se puede lograr el impacto en el desarrollo local a través de los proyectos formulados, por tal motivo como futuro administrador público se debe velar por los recursos públicos que son sagrados y que deben cumplir con los objetivos trazados, tratando de visibilizar estas realidades y profundizando en el tema de regalías, su implementación y su incidencia en los territorios como una de las fuentes de financiación para la ejecución de proyectos que impacten el territorio logrando un desarrollo social, económico y de educación de una manera eficaz.

DEFINICION OPERACIONAL DE TERMINOS (según la real academia española)

Regalías: reeminencia, prerrogativa o excepción particular y privativa que en virtud de suprema potestad ejerce un soberano en su reino o Estado; p. ej., el batir moneda.

Proyectos: Primer esquema o plan de cualquier trabajo que se hace a veces como prueba antes de darle la forma definitiva.

OCAD: órganos colegiados de administración y decisión

SGR: sistema general de regalías

Población: Conjunto de individuos de la misma especie que ocupan determinada área geográfica.

Municipio: Entidad local formada por los vecinos de un determinado territorio para gestionar autónomamente sus intereses comunes.

Finanzas: Obligación que alguien asume para responder de la obligación de otra persona.

Política: Actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos.

Gobierno: Órgano superior del poder ejecutivo de un Estado o de una comunidad política, constituido por el presidente y los ministros o consejeros.

Territorio:

Porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc.

Transferencias: Operación por la que se transfiere una cantidad de dinero de una cuenta bancaria a otra.

1. MARCO TEÓRICO

La incidencia de las regalías, en la ejecución de proyectos de inversión local en los municipios del occidente lejano Antioqueño se aborda desde la administración pública por la importancia que tiene la gestión pública en el desarrollo de las regiones y la labor que deben ejercer los gobernantes en este caso los alcaldes en pro de satisfacer las necesidades de la comunidad y uno de los mecanismos que les ofrece el gobierno central es a través del fondo Nacional de regalías, por lo tanto se aborda el presente trabajo con la caracterización de la subregión.

1.1. Caracterización de la subregión del occidente Antioqueño

Según (David Marulanda Garcia, 2007, págs. 31-35) generalidades:

La subregión del Occidente antioqueño está localizada entre las cordilleras Central y Occidental. Limita con el Valle de Aburrá, con las subregiones del Norte, Urabá y Suroeste y con el departamento de Chocó. Su ubicación geográfica es estratégica dada la cercanía al mar y a centros de importancia como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, además de su facilidad de conexión con el occidente colombiano. Está conformada por 19 municipios ubicados en la cuenca media del río Cauca y las cuencas de los ríos Sucio y Murri. Tiene una extensión aproximada de 7 mil kilómetros cuadrados (7.073 km²) equivalentes al 11 por ciento del área total, con territorios que por sus características biogeográficas, poblacionales, geoestratégicas e históricas poseen enormes potencialidades para el desarrollo.

Administrativamente se divide en dos zonas: Cuenca del Río Sucio, integrada por Dabeiba, Uramita, Cañasgordas, Frontino, Abriaquí y Peque; en la cual Frontino ejerce como centro local principal. Y Cauca Medio, integrado por Sabanalarga, Buriticá, Giraldo, Olaya, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Anzá, Ebéjico, Armenia, Heliconia, Caicedo, Liborina y Sopetrán como centro local principal. Santa Fe de Antioquia sirve a toda la subregión al constituir lugar de relevo secundario donde hacen presencia entidades departamentales y nacionales como la Secretaría de Agricultura, el Instituto Colombiano Agropecuario —ICA—, la Cámara de Comercio de Medellín, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —ICBF—, el Hospital San Juan de Dios y la cárcel regional. Los municipios de Santa Fe de Antioquia, Olaya, Sopetrán y San Jerónimo, cercanos al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, conforman el anillo turístico de Occidente.

Cuenta con un total de 195.825 habitantes, cifra equivalente al 4% de la población departamental (Departamento Administrativo Nacional de Estadística —DANE— 2004). Después de Urabá, es la subregión con el mayor porcentaje de población indígena en Antioquia (2%), perteneciente a la etnia Emberá— Eyabida que se localiza en las zonas bajas y cálidas de los municipios de Dabeiba y Frontino. La población afrodescendiente, según la Gerencia de Negritudes de la Gobernación de Antioquia, asciende a 33.767 personas y representa el 15.3% de la población subregional. Esta comunidad está asentada, en su mayoría, en los municipios de Frontino y Sopetrán. Sin embargo, predominan poblaciones campesinas organizadas alrededor del cultivo de café. La región ocupa una posición estratégica. Se constituye en la principal ruta de conexión del Área Metropolitana del Valle de Aburrá —AMVA— con el Urabá y con el mar Caribe. Con la puesta en marcha del Túnel Fernando Gómez Martínez, que

amplió la conectividad del centro del país con el puerto de Urabá, el anillo turístico de Occidente se convierte en el receptor de procesos de expansión urbana del AMVA.

Paralelo al río Cauca, se desarrolla el proyecto Vía Marginal del Cauca que lo convertiría en el eje de comunicación entre el Occidente y el Caribe colombiano.

El potencial hidroeléctrico de la región está siendo aprovechado para la generación de energía, con las microcentrales La Vuelta y La Herradura, ubicadas en los municipios de Frontino y Cañasgordas, y que aprovechan las aguas del río Herradura. Asociado a esta riqueza, está el macroproyecto de Pescadero Ituango, la mayor central generadora de energía del departamento, que aprovechará las aguas del río Cauca para la generación de energía con miras a la exportación a países como Venezuela, Panamá y países de Centroamérica. A pesar de poseer una importante vía de carácter nacional, que articula a la región con el centro del país, la infraestructura vial intermunicipal no se ha desarrollado de forma eficiente. En total, la subregión cuenta con 1.536 km. de carreteras de los cuales 734 km. corresponden a vías terciarias, 293 km. son pavimentados y el resto son vías veredales. Las vías en el interior de la subregión son relativamente pocas. Las cabeceras municipales de Peque, Buriticá, Sabanalarga, Frontino, Abriaquí, Anzá, Caicedo y Ebéjico están alejadas de la Vía al Mar y están afectadas por la precariedad de carreteras sin pavimentar que se deterioran durante los meses de invierno. El acceso a los municipios de Armenia y Heliconia se realiza desde del Valle de Aburrá sin transitar por la Vía al Mar, desconectándolos de las dinámicas subregionales. Su conexión con el denominado Chocó biogeográfico –del cual hace parte–, le proporciona ventajas particulares, pues al ser un área ampliamente destacada como territorio de elevado endemismo y alta diversidad biológica, fue incluida dentro de las ecorregiones de máxima prioridad para la conservación en el

ámbito global. Occidente es atravesado por el río Cauca, segundo en importancia en el país, los ríos Sucio y Murri nacen en su territorio y lo ligan al Urabá y Chocó biogeográfico. Sus cuatro pisos térmicos: cálido, medio, frío y páramo, se compaginan con una diversidad de flora y fauna, ratificada con la presencia de dos parques nacionales naturales: Parque Natural Nacional Paramillo y Parque Natural Nacional Las Orquídeas. Condiciones que no sólo representan un potencial hídrico e hidroenergético de gran importancia, sino también posibilidades turísticas, de conservación y de desarrollo biotecnológico. La ubicación geográfica y las condiciones topográficas de Occidente le han conferido características que le brindan la posibilidad de cultivar todo tipo de productos, y de desarrollar una variada actividad pecuaria, sin olvidar las potencialidades turísticas que asociadas a su riqueza hídrica y natural se pueden desarrollar en la zona; cuenta además con una gran reserva minera que se explotó en áreas superficiales en la Colonia y que ahora se encuentra en lo profundo de sus cañones.

La subregión que hace parte del análisis son los objeto que están ubicados en la cuenca del río sucio que hacen parte los municipios de Dabeiba, Uramita, Cañasgordas, Frontino, Abriaqui y peque debido a que las dinámicas de estos municipios son muy similares y tienen muchas diferencias a los otros municipios que hacen parte también de la subregión del occidente.

1.2 Reseña Histórica Sobre Los Recursos Naturales y el uso del suelo en Colombia y como se distribuyen los recursos a los entes territoriales.

Colombia es un país rico en recursos naturales y es su principal fuente de ingresos para ser distribuidos en todo el territorio Nacional y a lo largo de toda la historia del país se han presentado luchas por el control y la explotación de estos recursos, desde la llegada de los españoles a este territorio se han presentado diversas manifestaciones sobre la propiedad privada y la tenencia del suelo ya después de la conformación de la república y desde la constitución de 1886 (Londoño, 2007, pág. 75) que dice “ la constitución de 1886 afirmo la propiedad de la Nación sobre el suelo y subsuelo del territorio continental y marítimo. Del ministerio de obras públicas se desgajarían las funciones del futuro ministerio de minas en la medida en que aquel negocio muy recién creado durante el gobierno de Rafael Reyes los dos primeros contratos de concesión para exploración, explotación y refinación de petróleo” y nuevamente la constitución de 1991 otorga este concepto, según (Londoño, 2007, pág. 88)

En la constitución de 1991 la dirección general de la economía quedó una vez más a cargo del Estado, que debía intervenir en la explotación de recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución y utilización y consumo de bienes, y en los servicios públicos y privados para racionalizar la economía. Mantuvo la filosofía modernizante de las reformas de 1936 y 1968, que introdujeron un nuevo concepto de propiedad, dieron forma al Estado intervencionista, avanzaron en la conformación de un Estado laico y consagraron derechos económicos y sociales.

A raíz de todos estos importantes cambios que trajo la constitución de 1991 en aspectos de descentralización territorial basada en la autonomía de los municipios, tal como

lo dice (Becerra, 2007, pág. 33) “la carta del 91 conserva el principio unitario, pero adopta las premisas de la descentralización territorial y la autonomía de las entidades territoriales y una especial predilección por el municipio, al proclamarlo como la “entidad fundamental” de la organización territorial (artículo 311)”

Por lo tanto es de suma importancia entender como el Estado hace uso de los recursos y como los distribuye en las distintas entidades territoriales y de la importancia que tiene el municipio dentro de la organización del Estado Colombiano, Según él (Departamento Administrativo Nacional De Estadística DANE, 2008) “En Colombia, hay 1119 Municipios, concebidos como entidad territorial fundamental de la división político- administrativa del Estado Colombiano, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la constitución para fortalecer la capacidad institucional en pro de las condiciones de vida de los habitantes “Tomando como punto de partida como se distribuye los recursos del Estado a las entidades territoriales se debe tener en cuenta que función cumple la hacienda pública y según esta definición de (Restrepo, 2012, pág. 34)

La hacienda pública busca reorganizar la forma como la renta nacional se distribuye entre las diversas entidades geográficas, por ejemplo, reorientando ingresos nacionales hacia los niveles departamentales o municipales. Las normas de la descentralización fiscal, según las cuales una porción de los ingresos percibidos a través de los grandes impuestos nacionales debe transferirse de forma obligatoria a las entidades municipales y departamentales.

De acuerdo a lo anterior, es indispensable que las entidades territoriales hagan un manejo eficiente, transparente y viable para la consecución de objetivos que se encuentran plasmados en los planes de desarrollo. Ya que, muchos investigadores apuntan que el tema

del desarrollo sea a través de la inversión pública tal como lo dice en su artículo de investigación (Lopez & Benavidez, 2015)

Uno de los mecanismos para impulsar el crecimiento económico, y su posible convergencia, a nivel regional se origina en el nexo con la inversión pública. Por ello, la política regional orientada a la provisión de capital público es actualmente la alternativa más utilizada para resolver disparidades territoriales. p.57

Teniendo en cuenta la distribución de los recursos del Estado a los entes territoriales el sistema cuenta con una forma de repartición a las diferentes regiones de las cuales se extraen las riquezas del suelo sin desconocer a las diversas regiones del país como lo dice en su libro (Acosta, 1997)

Colombia es un país de regiones; nadie se las inventó, ni se han forjado por la acción voluntarista de alguna mente prodigiosa. No; su existencia hunde sus raíces desde la época que comenzó a formarse nuestra nacionalidad, mucho antes incluso de que se lograra la independencia. Desafortunadamente, con la constitución de 1886, se reprimió esta realidad y, a contrapelo de la tendencia natural de todos los países del mundo, de mirar al mar, aquí se optó por mirarnos el ombligo.

El sistema político del país desde sus inicios fue centralista y todavía existe esa marcada tendencia a que todo gire en torno a la capital y que desde allí se contemple toda la reglamentación dando en los últimos años grandes avances en el tema de descentralización y autonomía de las entidades territoriales. La constitución de 1991 dio los primeros avances en la descentralización territorial organizando el territorio por departamentos, municipios y distritos en principio y dentro de ellos existe un país rico en recursos naturales y han sido sin ninguna compasión explotados a lo largo de la historia, su diversificación regional y su

geografía marcada por la inserción de las tres cordilleras han marcado un país con mucha diversidad cultural y rico en variedad de recursos que generan unos altos ingresos que de ser bien administrados por el gobierno generaran transformaciones de gran impacto a nivel regional y local, el sistema general de regalías ha tenido varias modificaciones desde su creación en el año de 1994 y ha cambiado durante todos estos años en la manera de distribución de estos recursos, se tendrá en cuenta el anterior sistema de regalías desde la promulgación de la constitución de 1991.

Conforme al referido Acto Legislativo el Gobierno Nacional tenía la obligación de hacer operativo el Sistema General de Regalías (SGR) a partir del 1 de enero de 2012, razón por la cual expidió el Decreto Ley transitorio 4923-2011, el cual determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios

Teniendo en cuenta que con la nueva ley se presentan críticas al respecto por la forma de distribución como lo plantea (Mendoza, Amaris, & Achury, 2013)

Con este cambio, se redujo a cerca de la mitad las regalías destinadas a inversión y desarrollo regional. La reforma introduce, entre los rubros a financiar, típicos gastos de funcionamiento o inversiones que no benefician directamente a las regiones como el pasivo pensional de las entidades territoriales, un típico gasto de funcionamiento y no de inversión, la generación de ahorros para épocas de déficit fiscal del país en general.

De acuerdo a lo anterior hay inconformidad de parte de dirigentes de muchas regiones del país que antes recibían recursos del fondo de regalías de una manera directa como lo son por ejemplo las zonas petroleras que a partir de la nueva ley destina los recursos de una

manera más equitativa y que hacen parte de todo el territorio nacional como lo deja claro la ley 1530 de 2012 que es el objeto de estudio para esta monografía en la incidencia en los proyectos de inversión.

1.3 Proyectos que han sido viabilizados y aprobados por los OCADS regional y local

A continuación se presentara cada municipio que hace parte del estudio de esta monografía, haciendo una breve descripción de cada uno, cual es el presupuesto de las regalías, cuales son los aportes en minerales al SGR en el año 2016, cuáles han sido los proyectos aprobados desde los OCADS regional y local desde el año 2012 y los informes de rendición de cuentas del OCAD local.

Dando inicio por el municipio de Frontino ya que este ejerce como centro local principal de la subregión según (alcaldía de Frontino, 2017)

“Frontino es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Occidente del departamento de Antioquia. Limita con los municipios de Uramita, Dabeiba, Murindó, Vigía del Fuerte, Urrao, Abriaquí y Cañasgordas. Su cabecera municipal está a 172 kilómetros de Medellín; distancia que recientemente ha sido acortada en 26 kilómetros con la inauguración del Túnel de Occidente.

Según la versión más aceptada, el nombre "Frontino" se debe al afloramiento de roca de color claro del Cerro Plateado, que domina el panorama de la cabecera, puesto que la palabra "frontino" indica la presencia de una mancha blanca o lucero en la frente de los caballos y otros animales. Apelativos: Emporio Panelero de Antioquia, Ciudad Dulce de Colombia, Perla de Occidente.

Población total: 18.583 hab.

Población Urbana: 7.334

Población Rural: 11.249

Gentilicio. Frontineño, ña

Según (Planeación, 2016) el presupuesto, los proyectos aprobados, el aporte de minerales del municipio y la rendición de cuentas de las regalías para los años 2017-2018 es el siguiente:

Presupuesto del sistema general de regalías (2017-2018)

presupuesto bienal de ingresos del Sistema General de Regalías, el cual contiene la estimación de los ingresos que se esperan recaudar durante una bianualidad como contraprestación económica a la explotación de los recursos naturales no renovables y la proyección de otras fuentes de financiamiento del SGR. Cifras en millones de pesos.

\$2.063'699.159

Rendimientos

Rendimientos financieros del ejercicio de presupuesto en la oferta bancaria optimizando la gestión de los recursos asignados por el SGR. Cifras en millones de pesos.

\$1'578.032

Producción de minerales en el año de 2016. Cifras en millones de pesos.

Oro: 148.921 Gramos

\$562'930.938 Regalías

Plata: 3.993gramos

\$186.851 Regalías

INCIDENCIA DE LAS REGALIAS EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE LEJANO ANTIOQUEÑO

29

Platino: **6.371gramos**

\$22'937.502 Regalías

Proyectos que han sido aprobados desde el año 2012

Listado de proyectos

nombre	valor	estado
explotación de 200 hectáreas de cultivo de cítricos en el occidente lejano antioqueño	\$1.558'720.000	aprobado
construcción de 500 estufas eficientes y huertos leñeros en la zona rural del municipio de frontino, Antioquia	\$265'535.000	aprobado
Mejoramiento de la red vial urbana con la pavimentación en adoquín en el barrio manguruma del municipio de frontino, Antioquia.	\$441'607.293	aprobado
Construcción de escenarios deportivos en el municipio de frontino, Antioquia.	\$884'288.315	aprobado

INCIDENCIA DE LAS REGALIAS EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE LEJANO ANTIOQUEÑO

30

nombre	valor	estado
Mejoramiento de la red vial urbana con la pavimentación en adoquín en el barrio manguruma del municipio de frontino - Antioquia. Segunda etapa	\$663'968.421	aprobado
mejoramiento de vías terciarias en los municipios del occidente antioqueño	\$7.169'250.000	aprobado
mejoramiento de la red vial con la pavimentación en adoquín del corregimiento Nutibara del municipio de Frontino - Antioquia	\$499'808.393	aprobado
fortalecimiento del acceso a la educación superior a través de instituciones educativas y la red de parques y ciudadelas educativas de Antioquia	\$18.105'812.106	aprobado

Informe # 3 de rendición de cuentas del OCAD municipal de frontino periodo comprendido entre el 01/01/2017 y el 30/06/2017

Proyectos aprobados durante el periodo de corte

Entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017, no se han aprobado proyectos, en la actualidad se encuentran en procesos de formulacion. Los proyectos que se encuentran en procesos de formulacion son:

Nombre del proyecto	fecha de creación	estado
Suministro e instalación de dos gimnasios al aire libre Y parques infantiles en el corregimiento de Nutibara, La Blanquita y Murri y la cabecera municipal del Municipio de Frontino.	18/06/2017	presentado
Adecuación y mejoramiento del parque principal del Municipio de Frontino Antioquia.	21/04/2017	en actualización
Implementación de un sistema productivo de arroz Y caña para soberanía alimentaria de la comunidad Afrodescendiente campesina del municipio de Frontino	28/03/2017	presentado

Hasta la fecha del periodo de corte, el municipio de Frontino no ha aprobado proyectos de inversión con enfoque diferencial, el saldo a invertir asciende a la suma de 200 millones.

Municipio de Dabeiba

Dabeiba fue fundada en 1850. Las tierras estaban habitadas por comunidades Katias que opusieron gran resistencia a la sujeción de los españoles, organizándose en resguardos.

Más adelante, se disolvieron parcialmente los resguardos de Buritica, Cañasgordas, Giraldo, Frontino y Dabeiba, sin definir con claridad los títulos de propiedad sobre sus tierras.

La tardía y lenta colonización de la región condujo primero a la fundación de la Llamada, "Dabeiba viejo" en el paraje de el Mohan. Los primeros colonos Llegaron de Frontino, Cañasgordas, Sopetran, San Jerónimo y Santa Fe de Antioquia, de apellidos Borja, Guisao, Arias, Estrada, Piedrahita, Sepúlveda, entre otros. Más tarde llegaron hasta donde hoy es Dabeiba a terrenos de propiedad de los indígenas que se los cedieron a Jesús Guisao, Manuel y Reinaldo Ibarra. El Doctor Marcelino Vélez, gobernador de Antioquia, al ingeniero Juan H. White, que realizara el trazado de la población y se donaron terrenos a los colonos para que construyeran sus casas.

El nombre de Dabeiba dicen que fue en honor a la señora Dabeiba Hernández, protectora de los primeros colonizadores de la región. También existe la versión de que fue en honor a (a diosa Dabaibe, una divinidad Emberà. (Dabeiba, 2017)

Altura de la cabecera municipal sobre el nivel del mar 450

Distancia aproximada a Medellín 170.3 Km

Gentilicio: Dabeibano, na

Extensión KM2 1.095

Población total: 23.280 hab.

Población urbana: 8.944

Población rural: 14.336

Según (Planeacion, 2016) el presupuesto, los proyectos aprobados, el aporte de minerales del municipio y la rendición de cuentas de las regalías para los años 2017-2018 es el siguiente:

Presupuesto (2017-2018)

Presupuesto bienal de ingresos del Sistema General de Regalías, el cual contiene la estimación de los ingresos que se esperan recaudar durante una bianualidad como contraprestación económica a la explotación de los recursos naturales no renovables y la proyección de otras fuentes de financiamiento del SGR. Cifras en millones de pesos

\$2.820'299.834

Rendimientos

Rendimientos financieros del ejercicio de presupuesto en la oferta bancaria optimizando la gestión de los recursos asignados por el SGR. Cifras en millones de pesos.

\$134.170

Producción de minerales en el año de 2016. Cifras en millones de pesos.

Mineral Oro

474gramos

\$1'890.141Regalias

Proyectos que han sido aprobados desde el año 2012

Nombre	Valor	Estado
Ampliación planta de tratamiento de agua potable Dabeiba, Antioquia, occidente	\$726'194.215	aprobado
Implantación de 578 hectáreas de reforestación comercial en el occidente antioqueño.	\$1.770'748.662	aprobado

INCIDENCIA DE LAS REGALIAS EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE LEJANO ANTIOQUEÑO

34

Nombre	Valor	Estado
Ampliación segunda etapa de cobertura en agua potable con la construcción de redes de distribución en el área urbana del municipio Dabeiba, Antioquia, occidente.	\$561'515.598	aprobado
Remodelación del parque principal del municipio de Dabeiba, Antioquia, occidente.	\$1.799'709.655	aprobado
Mejoramiento de vías terciarias en los municipios del occidente Antioqueño.	\$7.169'250.000	aprobado
Fortalecimiento del acceso a la educación superior a través de instituciones educativas y la red de parques y ciudadelas educativas de Antioquia	\$18.105'812.106	aprobado
Construcción de muros en gaviones revestidos para protección en quebrada el tigre y rio camparrusia y adecuación del puente colgante del corregimiento camparrusia, en el municipio de Dabeiba, Antioquía	\$739'440.324	aprobado
Construcción de redes domiciliarias del Sistema de acueducto en la zona urbana	\$275.000.00	aprobado

Del municipio de Dabeiba

Informe # 5 de rendición de cuentas del OCAD del municipio de Dabeiba, Antioquia.

Periodo comprendido entre el 01/01/2017 y el 30/06/2017

Proyectos aprobados durante el periodo de corte

No se presentaron proyectos, ya que se está revisando los sectores priorizados para empezar a formular según el plan de desarrollo.

Destinación de recursos del SGR para proyectos de inversión con enfoque diferencial (cuando aplique):

El Municipio destino recursos para enfoque diferencial por \$ 140.000.000, pero en el periodo de corte no se aprobaron proyectos para los resguardos, esto debido que se encuentra un proyecto pendiente de aprobación por parte del Ministerio de Ambiente donde el Municipio es cofinanciador con recursos de regalías, las comunidades indígenas del Municipio son 10 resguardos.

Estado de los proyectos aprobados

BPIN	OBJETO	ESTADO
2013052340001	ampliación planta de tratamiento de agua potable Dabeiba, Antioquia occidente	terminado
2013052340003	remodelación del parque principal del municipio de Dabeiba, Antioquia,	para cierre

INCIDENCIA DE LAS REGALIAS EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE LEJANO ANTIOQUEÑO

36

2013052340004	ampliación segunda etapa de cobertura en agua potable con la construcción de redes de distribución en el área urbana del municipio Dabeiba, Antioquía,	para cierre
2015052340001	construcción de redes domiciliarias del sistema de acueducto en la zona urbana del municipio de Dabeiba, Antioquía.	terminado
201652340001	construcción de muros en gaviones revestidos para protección en quebrada el tigre y río Camparrusia y adecuación del puente colgante del corregimiento Camparrusia, en el municipio de Dabeiba, Antioquia	en ejecución

El proyecto con código BPIN 2013052340001 presenta una alerta por los pagos ya que según fuentes de financiación se debía pagar \$2.3522.331 por regalías directas, y el 100% de los pagos se hizo con recursos de fondos, por lo que se le está solicitando a la mesa de ayuda de regalías como solucionamos este inconveniente.

El proyecto con código BPIN 2015052340001, falta por cancelar la interventoría por esta razón no se encuentra para cierre

El proyecto con código BPIN 201652340001 ya se encuentra en ejecución, en GESPROY con corte a 30 de junio presenta otro estado, esto se debió a un inconveniente con el aplicativo SUIFP, ya que el proyecto no había sido migrado a GESPROY, solo hasta el mes de Julio fue solucionado dicho problema por la mesa de ayuda de regalías.

Los demás se encuentran para cierre, situación que se evidenciara en este periodo.

Municipio de Peque

(alcaldía de Peque, 2016) Peque ubicado en el occidente de Antioquia entre cordilleras y el Río Cauca de una belleza paisajística, sus habitantes poseedores de una calidez humana hacen de Peque un Municipio único que invita a descubrir, es un pueblo que se dedica a la agricultura con una temperatura cálida.

Llamado por sus habitantes “LA VERDADERA CAPITAL DE LA MONTAÑA” por el sistema de cordilleras que lo rodean.

En Peque y su geografía hay escondidas muchas especies endémicas y una gran diversidad de fauna y flora. El distrito, cercado por montañas de abundante naturaleza, cuenta con amplias extensiones de selva húmeda en el Parque Nacional Natural del Paramillo.

Este municipio es muy bello para visitar ya que se admira muchas partes que se pueden visitar con la comunidad y las personas que nos visiten continuamente para que sepan la verdadera historia de nuestro municipio y se enriquezca que tenemos y podemos sobresacar mas adelante.

Altura de la cabecera municipal sobre el nivel del mar: 1200

Distancia aproximada a Medellín: 199 Km

Gentilicio: Pequense

Extensión Km2: 397

Población total: 11.064

Población rural: 8978

Población urbana: 2086

Según (Planeación, 2016) el presupuesto, los proyectos aprobados, el aporte de minerales del municipio y la rendición de cuentas de las regalías para los años 2017-2018 es el siguiente:

Presupuesto (2017-2018)

Presupuesto bienal de ingresos del Sistema General de Regalías, el cual contiene la estimación de los ingresos que se esperan recaudar durante una bianualidad como contraprestación económica a la explotación de los recursos naturales no renovables y la proyección de otras fuentes de financiamiento del SGR. Cifras en millones de pesos.

\$1.539'233.611

Rendimientos:

0

Producción de minerales 2016

0

Listado de proyectos

INCIDENCIA DE LAS REGALIAS EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE LEJANO ANTIOQUEÑO

39

BPIN	Nombre	Valor	Estado
	Mejoramiento de la cancha de futbol		
2013055430002	municipal de Peque, Antioquia, occidente	\$ 336.800.765	Terminado
	adecuación de la placa polideportiva del		
2013055430003	corregimiento los llanos de peque, Antioquia, occidente	\$ 195.157.677	terminado
	construcción del bloque 1 de la IER los		
2014055430001	llanos del municipio de Peque, Antioquia	\$ 718.567.979	terminado
	mejoramiento casa de la cultura “Nelly		
2015055430001	Guerra Serna” del municipio de Peque, Antioquia, occidente	\$ 462.924.800	cerrado
	restauración del parque principal del		
2015055430002	municipio del peque, Antioquia, occidente	\$ 462.129.340	cerrado
	ampliación IER los llanos peque,		
2012055430001	Antioquia, occidente	\$ 596.812.441	desaprobado

Informe # 4 de rendición de cuentas del OCAD del municipio de Peque

Periodo comprendido entre el 01/01/2017 y 30/06/2017

Proyectos aprobados durante el periodo de corte

El OCAD municipal de peque no realizo viabilizacion, priorización, ajustes, liberación de recursos, cambio de ejecutor, ni aprobación de proyectos, en razón que se encuentra en proceso de formulación y ajuste técnico.

Destinación de recursos del SGR para proyectos de inversión con enfoque diferencial:

El municipio de peque no aplica la destinación de recursos del SGR para proyectos de inversión con enfoque diferencial, porque no tiene presencia de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y de las comunidades indígenas, de conformidad con el acuerdo # 40 de 2016, expedido por la comisión rectora.

Municipio de Uramita

Según (Alcaldía de Uramita, 2017) Nuestro Municipio fue fundado en el año 1.875 y erigido Municipio, mediante la ORDENANZA No. 43 de Noviembre 29 de 1.978 e inicio su vida Municipal a partir del 1 de Enero de 1.979, su extensión es de 236 Kms cuadrados, la mayor parte de su economía se basa en la Ganadería, algodón, y la Agricultura (café, frijol, maíz).

Este Municipio tiene 8 barrios que son: Barrio San José, Barrio Santa Ana, Barrio La Copa, Barrio el Socorro, Barrio Los Almendros, Barrio Lourdes, Barrio Cabuyal y el barrio Jesús María Rúa Arias. También tiene un total de 42 veredas y dos corregimientos (Ambalema y El Pital)

Según el censo del DANE, la población proyectada a Junio 30 del 2008, con base al censo general del 2005, previa comprobación metodológica es de 8.287 habitantes, siendo así en la cabecera municipal 2.463 y en el rural de 5.824.

El clima de este Municipio es de 25° C, y su Altura S.N.M 650 mts.

Visítenos y tendrá en él mucho que descubrir. Estamos ubicados en la Carretera al mar a 172 Km de Medellín.

Según (Planeación, 2016) el presupuesto, los proyectos aprobados, el aporte de minerales del municipio y la rendición de cuentas de las regalías para los años 2017-2018 es el siguiente:

Presupuesto (2017-2018) cifras en millones de pesos

\$1.161'930.645

Rendimientos

Rendimientos financieros del ejercicio de presupuesto en la oferta bancaria optimizando la gestión de los recursos asignados por el SGR. Cifras en millones de pesos

\$375

Producción de minerales año 2017

No hay datos

Proyectos aprobados

Nombre	Valor	Estado
Explotación de 200 hectáreas de cultivo de cítricos en el occidente lejano antioqueño	\$1.558'720.000	aprobado
Formulación reconstrucción de puente vehicular Uramita, Antioquia, occidente	\$252'000.000	aprobado

INCIDENCIA DE LAS REGALIAS EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE LEJANO ANTIOQUEÑO

42

Nombre	Valor	Estado
Construcción pista de patinaje Uramita, Antioquia, occidente	\$548'320.863	aprobado
Implantación de 578 hectáreas de reforestación comercial en el occidente antioqueño	\$1.770'748.662	aprobado
Formulación construcción de puente vehicular Uramita, Antioquia, occidente	\$427'443.407	aprobado
Dotación tecnológica y audiovisual para el desarrollo de las actividades de la programación educativa de los parques educativos del departamento de Antioquia	\$7.439'120.308	aprobado
Implantación de café en arreglo con musáceas y aguacate en el occidente antioqueño	\$2.350'000.000	aprobado
Implantación de 510 hectáreas de aguacate en el occidente antioqueño	\$3.613'860.000	aprobado

INCIDENCIA DE LAS REGALIAS EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE LEJANO ANTIOQUEÑO

43

Nombre	Valor	Estado
Mejoramiento de vías terciarias en los municipios del occidente antioqueño	\$7.169'250.000	aprobado
Fortalecimiento del acceso a la educación superior a través de instituciones educativas y la red de parques y ciudadelas educativas de Antioquia	\$18.105'812.106	aprobado

Informe # 5 de rendición de cuentas del OCAD municipio de Uramita

Proyectos aprobados durante el periodo de corte: En el periodo reportado no se aprobaron proyectos, en estos momentos se encuentra un proyecto que está siendo objeto de revisión por parte del grupo asesor de regalías

Impacto: no existe

Destinación de recursos del SGR para proyectos de inversión con enfoque diferencial

(Cuando aplique): el municipio destino recursos para enfoque diferencial pero en el periodo de corte no se aprobaron proyectos para los resguardos, esto debido que se encuentra un proyecto pendiente de aprobación por parte de la gerencia indígena de Antioquia donde el municipio es cofinanciador con recursos de regalías por \$ 115.000.000, este proyecto es de impacto en un resguardo indígena que existe en el municipio.

Municipio de Abriaqui

Según (Alcaldía de Abriaqui, 2017) el municipio de Abriaqui es Erigido como municipio en 1.912 mediante la ordenanza 039 del 29 de Abril del mismo año, emitida por la Asamblea Departamental de Antioquia, con 2075 habitantes, 738 en la zona urbana y 1337 en la zona rural, su cabecera está situada cerca de la confluencia de la Quebrada San Pedro, con el río Herradura, está a 1.920 metros sobre el nivel del mar, dista de Medellín 120 Kilómetros y posee una temperatura media de 18 grados centígrados. Está unida por caminos de herradura con los municipios de Santa Fe de Antioquia, Caicedo y Urrao y por carretera con los municipios de Frontino y Cañasgordas. Su extensión territorial es de 290 Kilómetros cuadrados, la topografía del terreno es quebrada en general, pero su cabecera está delimitada por un pequeño valle, sano y alegre.

Periodo 2017

Presupuesto (2017-2018)

Presupuesto bienal de ingresos del Sistema General de Regalías, el cual contiene la estimación de los ingresos que se esperan recaudar durante una bianualidad como contraprestación económica a la explotación de los recursos naturales no renovables y la proyección de otras fuentes de financiamiento del SGR. Cifras en millones de pesos

\$536'244.746

Rendimientos

Rendimientos financieros del ejercicio de presupuesto en la oferta bancaria optimizando la gestión de los recursos asignados por el SGR. Cifras en millones de pesos

\$47.522

Producción de minerales año 2017

No hay datos

LISTADO DE PROYECTOS

Nombre	Valor	Estado
Construcción de vivienda sociales de interés social prioritario en el barrio el porvenir, zona urbana Abriaquí, Antioquia, occidente	\$300'000.000	aprobado
Implantación de 578 hectáreas de reforestación comercial en el occidente antioqueño	\$1.770'748.662	aprobado
Mantenimiento y mejoramiento de la vía Abriaqui-corcovado Abriaquí, , occidente	\$128'983.380	aprobado
Implantación de café en arreglo con musáceas y aguacate en el occidente antioqueño	\$2.350'000.000	aprobado
Implantación de 510 hectáreas de aguacate en el occidente antioqueño	\$3.613'860.000	aprobado
Mejoramiento de vías terciarias en los municipios del occidente antioqueño	\$7.169'250.000	aprobado

Nombre	Valor	Estado
Fortalecimiento del acceso a la educación superior a través de instituciones educativas y la red de parques y ciudadelas educativas de Antioquia	\$18.105'812.106	aprobado

Informe # 2 rendición de cuentas del OCAD Municipio de Abriaqui

Periodo comprendido entre el 01/01/2017 y 30/06/2017

Durante este periodo el municipio de Abriaqui no aprobó proyectos que requirieran del uso de los recursos del sistema general de regalías y por ende, de viabilidad ante el OCAD

Estos recursos no fueron empleados, buscando recaudarlos para futuras inversiones.

Destinación de recursos del SGR para proyectos de inversión con enfoque diferencial

En el municipio de Abriaqui no aplica la destinación de recursos del SGR para proyectos de inversión con enfoque diferencial, porque no hay presencia de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y comunidades indígenas, de conformidad con el acuerdo # 40 de 2016 expedido por la comisión rectora.

Municipio de Cañasgordas

Según la (Alcaldía de Cañasgordas, 2017) Con agrado presentamos el Municipio de Cañasgordas, para que todos ustedes estén informados de lo nuestro y nos unamos en procura de su desarrollo.

El nombre de Cañasgordas fue tomado porque el territorio presentaba abundancia de guadas de gran tamaño y estas eran utilizadas por los indios Katíos en la construcción de vivienda en

pilotes debido a la humedad que se presenta en esta zona.

El 1 de diciembre de 1776 se dispuso por acuerdo municipal la fundación del territorio por el gobernador Don Francisco de Silvestre y el 10 de Julio de 1781 se erigió la parroquia de Cañasgordas mediante decreto dado por el obispo Jerónimo Antonio de Obregón donde en 1776 se contaba con 47 indígenas habitando esta zona y en 1853 se contaba con 1.398 habitantes.

Un obelisco conmemorativo fue descubierto en cuyas tres caras están inscritos los nombres de los forjadores y artífices de la municipalidad a través de las diversas etapas históricas de su desenvolvimiento: por un lado aparecen los nombres de Francisco Silvestre y Sánchez como fundador del protectorado indígena y de Cayetano Buelta Lorenzana como promotor de la erección jurídica. En la segunda cara van grabados los nombres de los primeros misioneros José Jerónimo de la Calle y José Antonio de Obregón y Mena, obispo de Popayán a quien correspondió la creación de la parroquia de San Carlos de Cañasgordas; y el del Presbítero Agustín de Salazar, primer párroco, así como los de Francisco de Paula Santander y Francisco Urdaneta, quienes decretaron la erección en municipio, y finalmente, en la otra cara, encabezados por el primer corregidor, Capitán José de Elorza, aparecen los nombres de los cuarenta y siete pobladores que constituyeron el núcleo inicial el día de la fundación física.

Altura de la cabecera municipal sobre el nivel del mar: 1300

Distancia aproximada a Medellín: 109.8 Km

Gentilicio: Cañasgordense, sa

Extensión Km2: 396

Población total: 16.751

Población urbana: 6762

Población rural: 9.989

Según (Planeacion, 2016) el presupuesto, los proyectos aprobados, el aporte de minerales del municipio y la rendición de cuentas de las regalías para los años 2017-2018 es el siguiente:

Periodo 2017

Presupuesto (2017-2018)

Presupuesto bienal de ingresos del Sistema General de Regalías, el cual contiene la estimación de los ingresos que se esperan recaudar durante una bianualidad como contraprestación económica a la explotación de los recursos naturales no renovables y la proyección de otras fuentes de financiamiento del SGR. Cifras en millones de pesos

\$3.618'214.895

Rendimientos

Rendimientos financieros del ejercicio de presupuesto en la oferta bancaria optimizando la gestión de los recursos asignados por el SGR. Cifras en millones de pesos

\$7'814.721

Producción: 201

Mineral

Oro

175.436gramos

\$693'456.027regalias

Plata

10.127gramos

\$515.391regalias

Listado de proyectos

INCIDENCIA DE LAS REGALIAS EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE LEJANO ANTIOQUEÑO

49

nombre	valor	estado
Explotación de 200 hectáreas de cultivo de cítricos en el occidente lejano antioqueño.	\$1.558'720.000	aprobado
Construcción del sistema de acueducto la cristalina zona rural del municipio de Cañasgordas, Antioquia-occidente	\$2.544'558.097	aprobado
Construcción 122 vis urbanas Cañasgordas, Antioquia, occidente	\$1.208'807.793	aprobado
Construcción segunda etapa del sistema de alcantarillado de aguas combinadas en el corregimiento de Cestillal municipio de Cañasgordas, Antioquia, occidente	\$448'047.717	aprobado
Implantación de 578 hectáreas de reforestación comercial en el occidente antioqueño	\$1.770'748.662	aprobado
Dotación tecnológica y audiovisual para el desarrollo de las actividades de la programación educativa de los parques educativos del departamento de Antioquia.	\$7.439'120.308	aprobado

INCIDENCIA DE LAS REGALIAS EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE LEJANO ANTIOQUEÑO

50

nombre	valor	estado
Construcción 700 metros lineales de pavimento rígido en vías urbanas Cañasgordas, Antioquia, occidente	\$996'237.136	aprobado
Adecuación escenarios deportivos rurales Cañasgordas, Antioquia, occidente	\$773'737.996	aprobado
Construcción placas polideportivas rurales guayabal y el roble Cañasgordas, Antioquia, occidente	\$270'279.007	aprobado
Construcción segunda etapa del sistema de acueducto la cristalina zona rural del municipio de Cañasgordas, Antioquia, occidente	\$799'996.067	aprobado

Listado de proyectos

nombre	valor	estado
Implantación de café en arreglo con musáceas y aguacate en el occidente antioqueño	\$2.350'000.000	aprobado
Implantación de 510 hectáreas de aguacate en el occidente antioqueño	\$3.613'860.000	aprobado

INCIDENCIA DE LAS REGALIAS EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE LEJANO ANTIOQUEÑO

51

nombre	valor	estado
<hr/>		
Mejoramiento de vías terciarias en los municipios del occidente antioqueño	\$7.169'250.000	aprobado
Fortalecimiento del acceso a la educación superior a través de instituciones educativas y la red de parques y ciudadelas educativas de Antioquia.	\$18.105'812.106	aprobado
Adecuación y mejoramiento del parque los libertadores del municipio de Cañasgordas, Antioquia	\$723'383.728	aprobado

Informe # 12 del órgano colegiado de administración y decisión OCAD municipio de Cañasgordas, Antioquia

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2. Del decreto 1082 de 2015, el secretario técnico informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD así:

Estado	Nro. De proyectos
Terminados	7
En ejecución	2
Cerrados	0

Proposiciones Y Varios

Se presenta una confusión respecto a las fuentes de financiación del proyecto BPIN 2013051380001 que tiene por objeto la construcción 122 vis urbanas Cañasgordas, Antioquia, occidente, en SUIFP-SGR aparece financiado con recursos de regalías directas solamente, cuando hubo un cambio en las fuentes de financiación; se deberá enviar acta de modificación con la información correspondiente al OCAD, donde se realizó dicho cambio. Esta es la información de cada municipio sobre los recursos y los proyectos financiados por regalías denominando en qué tipo de proyectos se han invertido estos recursos a partir del año 2012 donde se incluyó a municipios de sexta categoría para recibir recursos del actual Sistema General De Regalías.

1.4 Causas por las cuales muchos proyectos no cumplen con los requisitos necesarios para ser ejecutados y que sean sostenibles en los municipios.

Muchas son las circunstancias que rodean la formulación de proyectos, este proceso requiere del acompañamiento de técnicos expertos en la formulación y evaluación de un proyecto porque se necesitan de muchas herramientas de tipo teórico y técnico para hacer intervenciones en los territorios y esta es una debilidad que se encuentra en la mayoría de los municipios, porque no se cuenta con personal profesional en el campo de proyectos, la inexistencia de programas de capacitación, el bajo presupuesto para contratar personal idóneo generan una debilidad a la hora de la presentación de los proyectos, las administraciones no cuentan con una metodología, los objetivos de los proyectos no son claros, los estudios técnicos sobrepasan los costos y los beneficios no justifican la inversión realizada, todo estas circunstancias no permiten la aprobación de proyectos, en este caso como son municipios con un enfoque netamente rural ahí que realizar unos análisis y unos estudios profundos sobre la cultura, la actividad productiva y la evaluación y el seguimiento a los proyectos aprobados en

la región, porque está bien que el gobierno realiza los aportes para llevar a cabo la ejecución de estos proyectos pero lo más importante es que se sostengan a través del tiempo y no queden abandonados como ocurre con la mayoría de proyectos y más que todo con los de enfoque rural que son los que generan el desarrollo para las comunidades que en la mayoría de los municipios reside en las zonas rurales y que son los que proveen de alimentos no solo a la población urbana sino también que proveen de productos agrícolas a las grandes ciudades, muchos proyectos no cuentan con los indicadores adecuados para su seguimiento y las evaluaciones expost no se realizan porque no existe presupuesto para hacer este tipo de evaluación ya que en algunos casos pueden resultar muy costosos, también se presenta mucha devolución de proyectos porque no cumplen con las líneas de fomento y no se ajustan a los parámetros de las convocatorias porque no tienen un diagnostico bien fundamentado, los proyectos agrícolas presentan muchos inconvenientes y están ligados a factores de riesgo como lo dice (Posas, 2005, pág. 8)

En el sector agrícola existen muchos factores difíciles de predecir que afectan la producción y los proyectos agrícolas, por tal razón, las actividades de este sector se clasifican como riesgosas o con alto grado de incertidumbre. Parte de las decisiones que se toman en empresas agropecuarias y, específicamente, en proyectos agrícolas se basan en pronósticos realizados con datos estadísticos, experiencia personal e información secundaria, de acuerdo con una determinada probabilidad de ocurrencia de un evento o simplemente confiando en la intuición del administrador o proyectista.

En este orden de ideas es pertinente la adecuación de una metodología basada en la articulación de una estructura que permita la buena formulación y evaluación de los proyectos para que sean sostenibles en el tiempo y puedan generar cambios significativos en las zonas de intervención generando así el desarrollo y el progreso para la región.

1.5 Acciones de control frente a los proyectos de inversión con recursos del sistema general de regalías ejecutados.

El Departamento Nacional de Planeación cuenta con un sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación con sus siglas SMSCE la cual realiza la labor de monitoreo a todos los proyectos con un sistema de alertas tempranas, realiza las visitas a los proyectos a partir de criterios de riesgo según (Departamento Nacional De Planeacion DNP, 2016)

Nivel de desempeño en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR (Transparencia, eficiencia y eficacia).

Número y valor de los proyectos.

Denuncias ciudadanas.

Solicitudes de órganos de control.

Muestra aleatoria sectorial.

Este sistema identifica en todo el territorio cuales proyectos se encuentran en estado crítico y da un balance a nivel general de la situación en que se encuentran, los resultados son a la fecha de 30 de junio de 2017 y estos son los resultados (Departamento Nacional De Planeacion DNP, 2016)

12% de proyectos visitados se encuentra en estado crítico (\$3,3 b. 16%)

10.986 Aprobados

\$33 billones

\$24 billones SGR

3.196 (29%) Visitados

\$20 billones (60%)

\$13 billones SGR (54%)

455 (14%) Críticos totales

\$4 billones (20%)

\$3 billones SGR (23%)

382 (12%)

Críticos 30 Jun 2017

\$3,3 billones (82%) \$2,4 billones

SGR (80%)

73 (2%) Subsanaron al 30 Jun 2017

\$0,7 billones (18%)

\$0,6 billones SGR (20%)

67% del valor total de proyectos críticos se concentra en 20 entidades ejecutoras (18 departamentos, 1 municipio y 1 empresa de servicios públicos).

126 proyectos ejecutados por 29 departamentos concentran el 63% de los recursos (\$2 billones).

116 proyectos por valor de \$1,4 billones (43%) se concentran en la región Caribe.

250 proyectos (65%) por valor de \$2,5 billones (76%) con falta de funcionalidad y/o sostenibilidad.

48% del valor de los proyectos visitados en el sector salud son críticos (\$390.000 millones).

Con corte al 30 de junio de 2017, se han aprobado 10.986 proyectos por \$33 billones, de los cuales \$24 billones corresponden al SGR y \$9 billones a otras fuentes de financiación (PGN, recursos propios, entre otros).

Producto de la labor de vigilancia que hace el DNP, desde el 2014 al 30 de junio de 2017, se han visitado 3.196 proyectos (29% del total) que suman \$20 billones (60% del monto total).

A partir de estas visitas se han identificado 455 proyectos críticos (12% de los visitados) por \$4 billones: 73 proyectos por \$700.000 millones superaron su criticidad y 382 por \$3,3 billones continúan en ese estado.

El 65% de los proyectos críticos presentan fallas en su sostenibilidad y funcionalidad es decir, en su operación y funcionamiento.

El 71% de los proyectos críticos tienen debilidades en la labor de interventoría, incumpliendo su labor de advertir sobre las fallas en la ejecución de los proyectos.

El 28% del monto de los proyectos visitados en la región Caribe se encuentra en estado crítico; 25% en la región Pacífico; 21% en la región Centro Sur; 14% en la región Llanos; 11% en la región Eje Cafetero; y 4% en la región Centro Oriente.

El 92% de los proyectos críticos se encuentran en ejecución y el promedio de avance físico es del 50%. Se está a tiempo de encauzar su ejecución.

El DNP mantiene suspendidos preventivamente giros por \$404.000 millones de 127 proyectos críticos de 86 ejecutores (61 municipios, 19 departamentos y otras 6 entidades) y ha remitido los respectivos reportes a órganos de control y Fiscalía General de la Nación.

El DNP continuará en su labor de monitoreo y seguimiento a los proyectos y seguirá brindando asistencia técnica a los mandatarios territoriales para que estos proyectos superen su criticidad.

Como herramienta preventiva, el DNP cuenta con el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías que mide el desempeño de las entidades ejecutoras y sus proyectos.

1.6 Marco Jurídico

Artículo 332. El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes.

Artículo 360. La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte. La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables. Mediante otra ley, a iniciativa del Gobierno, la ley determinará la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías.”

Artículo 361. Los ingresos del Sistema General de Regalías se destinarán al financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; para la fiscalización

de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; y para aumentar la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población.

Antiguo sistema de regalías

Según el (Departamento Nacional De Planeacion DNP, 2016) Los recursos de regalías se distribuían de manera directa entre municipios y departamentos en los que existía exploración o explotación de recursos naturales no renovables (80%) y el Fondo Nacional de Regalías -FNR- (20%), como mecanismo de redistribución.

Las asignaciones directas debían destinarse a alcanzar las metas de coberturas, para poder financiar los proyectos priorizados incluidos en sus planes de desarrollo. Con recursos del FNR, se financiaban proyectos atendiendo los acuerdos sectoriales expedidos por el Consejo Asesor.

Concepto Consejo de Estado 2007. "Adopción de medidas por incorrecta utilización de regalías y compensaciones".

Decreto 620 de 1995. "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 141 de 1994 en lo referente al control y vigilancia de los recursos provenientes de regalías y compensaciones, por la explotación de recursos naturales no renovables."

Decreto 851 de 2009. "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 141 de 1994, se modifican los Decretos 450 de 1996 y 4814 de 2008 y se dictan otras disposiciones."

Decreto 1747 de 1995. "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 141 de 1994, referente a la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Regalías".

Decreto 3510 de 2009. "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 214 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1122 de 2007 y 14 de la Ley 141 de

1994 modificado por el artículo 2 de la Ley 1283 de 2009".

Decreto 3517 de 2009. "Por el cual se modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación. Expedido el 14 de Septiembre de 2009. El cual derogó los Decretos 195 de 2004 y el 4355 de 2005."

Decreto 3976 de 2009. "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 416 de 2007 y se dictan otras disposiciones."

Decreto 1447 de 2010. "Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 120 de la Ley 1151 de 2007 y los artículos 14 y 15 de la Ley 141 de 1994 modificados por la Ley 1283 de 2009."

Ley 141 de 1994 "Por la cual se crean el Fondo Nacional de Regalías, la Comisión Nacional de Regalías, se regula el derecho del Estado a percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables, se establecen las reglas para su liquidación y distribución y se dictan otras disposiciones".

Ley 756 de 2002. "Por la cual se modifica la Ley 141 de 1994, se establecen criterios de distribución y se dictan otras disposiciones".

Resolución 0430 de 2006. "Por la cual se modifican las condiciones de crédito para proyectos de inversión con recursos del Fondo Nacional de Regalías".

Resolución 02944. Del Instituto Nacional de Vías. "Por la cual se establecen los parámetros mínimos de revisión para viabilizar los proyectos de inversión de infraestructura vial territorial en inversión de los recursos del FNR".

Resolución 0029 de 2009. "Distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Fondo Nacional de Regalías para la Vigencia fiscal de 2009".

Nuevo sistema de regalías

Marco normativo (Departamento Nacional De Planeacion DNP, 2016)

Acto Legislativo 005 del 18 de Julio de 2011: Por el cual se constituye el Sistema General de regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones.

Ley 1530 mayo 17 de 2012: Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Artículo 1°. Objeto. Conforme con lo dispuesto por el artículo 360 de la Constitución Política, la presente ley tiene por objeto determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías.

Las regalías están destinadas para ahorro e inversión, así:

Generación de ahorro público: Ahorro para pasivo pensional

Financiar proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales.

Inversiones en educación, en ciencia, tecnología e innovación

Fiscalización de la exploración y explotación de yacimientos

Conocimiento y cartografía geológica del suelo.

2. OBJETIVO

2.1 Objetivo general

Determinar si el sistema general de regalías si está generando los resultados esperados por la norma en los municipios de la subregión occidente lejano Antioqueño al acceder a los recursos para ejecutar proyectos de inversión local.

2.2 Objetivos Específicos

- Analizar los proyectos que han sido viabilizados y aprobados por los OCADS en cada uno de los municipios del occidente lejano Antioqueño
- Identificar las causas por las cuales muchos proyectos no cumplen con los requisitos necesarios para ser ejecutados y que sean sostenibles en los municipios.
- Verificar las acciones de control frente a los proyectos de inversión con recursos del sistema general de regalías ejecutados

3. ASPECTOS METODOLOGICOS

Universo del estudio

Municipios de sexta categoría

Subregión del occidente lejano Antioqueño

Población total: 80.040 habitantes.

Objetivos	indicadores	Fuentes de información	herramienta
Proyectos aprobados y ejecutados desde el año 2012	Presupuesto anual del SGR.	Información primaria	Información recopilada del DNP, SGR, mapa de regalías.
proyectos que no cumplen los requisitos	Proyectos no viables	Información secundaria	Información bibliográfica
Seguimiento y evaluación de los proyectos aprobados por parte del SGR	Proyectos aprobados, en ejecución, cerrados y en riesgo,	Información primaria	Información obtenida del sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del DNP

El presente trabajo tiene una argumentación basada en la información de fuentes cuantitativas y cualitativas para aportar al tema de las regalías se especificó un

determinado territorio para el análisis de la información recolectada, con el objetivo de identificar cual ha sido la incidencia de las regalías, se realiza una exhaustiva búsqueda de textos, leyes, trabajos de grado, libros y todo tipo de documentación sobre el territorio que aportara a la consecución de los objetivos de esta monografía.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES	MES 1								MES 2								MES 3							
		SEMANA 1ª	SEMANA 2ª	SEMANA 3ª	SEMANA 4ª	SEMANA 5ª	SEMANA 6ª	SEMANA 7ª	SEMANA 8ª	SEMANA 9ª	SEMANA 10ª	SEMANA 11ª	SEMANA 12ª	SEMANA 13ª	SEMANA 14ª	SEMANA 15ª	SEMANA 16ª								
1	Selección del tema	■	■																						
2	Búsqueda de información bibliográfica			■	■	■	■																		
3	Estructura del trabajo y planteamiento del problema					■	■	■	■																
4	Elaboración del primer informe del trabajo																								
5	Ajustes pormenorizados del trabajo								■	■															
6	Elaboración del informe final												■	■	■										
7	Entrega final de la monografía															■	■								

PLAN DE TRABAJO

PRIMER INFORME

5. RESULTADOS DE LA MONOGRAFIA

En relación con el sistema general de regalías y los proyectos que se han aprobado se evidencia que esta nueva forma de repartición de las regalías está repercutiendo en la inversión de estos municipios en los últimos años.

Según el sistema de monitoreo y evaluación del (Departamento Nacional De Planeacion DNP, 2016)

En los proyectos críticos por región nuevos se encuentra uno de los proyectos aprobados

Nombre del proyecto

Implantación de 510 hectáreas de aguacate en el occidente antioqueño, Municipio de Giraldo por un valor de \$5.890 y el valor del SGR \$3.614 y tiene todas las condiciones de declararlo en estado crítico, Falta de sostenibilidad, deficiencias técnicas y retrasos injustificados

Algunos beneficiarios no han realizado la siembra de la totalidad de las plántulas entregadas.

Problemas de calidad en las plántulas entregadas y cultivos con enfermedades.

Contrato vencido desde el 19 de septiembre de 2016 sin que se hayan terminado las actividades contratadas.

Presenta un avance físico del 96,8 por ciento y financiero del 58,86 por ciento. El DNP impuso medida preventiva de suspensión de giros desde el 7 de julio del 2017.

El proyecto fortalecimiento al acceso a la educación superior a través de instituciones educativas y la red de parques, zona urbana de los municipios del departamento de Antioquia

El cual el ejecutor es la gobernación de Antioquia, presenta una problemática con insuficiencias técnicas graves, proyecto con retrasos injustificados en su ejecución.

Los proyectos que tienen que ver con el mejoramiento de vías terciarias en los municipios del occidente Antioqueño están generando gran impacto en la región porque mejora el acceso a las veredas y el transporte de los alimentos que producen los agricultores.

El Departamento Nacional de Planeación, a través de su labor de vigilancia a las regalías, detectó que el departamento de Antioquia y sus municipios tienen 43 proyectos críticos por \$131.626 millones de los 265 visitados.

Antioquia es el departamento con mayor número de proyectos críticos en el Eje Cafetero

El Departamento Nacional de Planeación realizó una calificación para determinar cuáles son las gobernaciones, municipios y otras entidades ejecutoras del país que tienen una mejor ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

Según la medición en el Eje Cafetero se destacan con buen desempeño como entidades ejecutoras de recursos de regalías la Corporación Ruta N de Medellín con puntaje de 91,40 y seis proyectos por \$75.582 millones de regalías; el municipio de Victoria (Caldas) con 87,66 puntos y tres proyectos por \$1.502 millones de recursos SGR.

Le siguen la ESP de Santa Rosa de Cabal con puntaje de 85,64 y cuatro iniciativas por \$3.601 millones de recursos SGR, el municipio de Marinilla (Antioquia) con 85,57 puntos y una inversión de \$3.198 millones de regalías para cinco proyectos y el municipio de Peque (Antioquia) con 82,41 puntos y \$1.797 millones de recursos SGR de inversión en cinco iniciativas.

En relación del aporte de estos municipios al sistema general de regalías y lo que reciben de recursos para inversión resulta demasiado el beneficio para estos municipios porque es muy poco lo que aportan en recursos al SGR.

6. CONCLUSIONES

Los cambios que ha tenido el sistema general de regalías a partir de la ley 1530 de 2012 han permitido la inserción de recursos a entidades territoriales que antes no contaban con estas regalías, lo que hace que el sistema actué de una forma equitativa en la distribución, sin tener en cuenta que muchos de estos municipios no generan ingresos al sistema como si lo hacen otros en distintas partes del territorio Nacional.

Los proyectos más relevantes que se han ejecutado por regalías en los municipios del occidente lejano Antioqueño son de infraestructura como por ejemplo en la construcción de viviendas, vías terciarias, remodelaciones a parques principales, construcción de vías, puentes, acueductos lo que ha generado fuentes de empleo y dinamización de la economía en estos municipios,

En proyectos productivos se encuentran muchas falencias debido a que no existen unos estudios técnicos adecuados para este tipo de proyectos que terminan siendo improductivos generando detrimento al SGR.

Muchos de estos municipios tienen comunidades indígenas y para ellos debe ir obligatoriamente recursos del sistema general de regalías, todavía no se presentan proyectos de gran impacto para esta población, hasta el momento se encuentran en estudios algunos proyectos pero no se han invertido estos recursos, lo que significa que todavía se está dejando a un lado a estas comunidades y no se les está haciendo el acompañamiento debido para que ellos propongan proyectos que contribuyan al desarrollo de sus comunidades.

Se observa que todavía existen muchas falencias de registro de los proyectos por parte del SGR lo que atrasa los giros y esta situación no permite el cierre de muchos proyectos porque se quedan sin recursos.

7. RECOMENDACIONES

Los proyectos a ejecutar deben de estar debidamente evaluados técnicos, económica y socialmente y ambientalmente, de tal manera que los recursos contemplados en el proyecto sean suficientes para su ejecución.

Que los controles establecidos en la ley 1530 de 2012 se hagan efectivos al igual que los controles ejercidos por la contraloría general de la Nación, de tal manera que se castigue a los violadores de la norma para que los proyectos se hagan realidad.

Que la interventoría de cada uno de los proyectos cumpla a cabalidad con los principios de la contratación pública y de esta manera hacerle contrapeso al despilfarro de recursos, la utilización de materiales de mala calidad y a la corrupción.

Los municipios deben fortalecer sus mecanismos de asociación para presentación de proyectos de gran impacto regional para lograr acceder a muchos más recursos provenientes de otras entidades que brinden apoyo a este tipo de proyectos, buscar que entidades internacionales apoyen estas iniciativas

8. REFERENCIAS

- Acosta, A. (1997). *las regalías un instrumento para el apalancamiento fiscal de las regiones*. bogota: unidad de publicaciones ESAP.
- Alcaldía de Abriaquí, A. (24 de 05 de 2017). *sitio oficial de Abriaquí en Antioquia*.
- Alcaldía de Cañasgordas, A. (16 de 11 de 2017). *sitio oficial de Cañasgordas en Antioquia*. Obtenido de <http://www.canasgordas-antioquia.gov.co>
- alcaldía de Frontino, A. (24 de 10 de 2017). *sitio oficial de frontino Antioquia, Colombia*. Obtenido de <http://www.frontino-antioquia.gov.co>
- alcaldía de peque, A. (06 de 01 de 2016). *sitio oficial de Peque en Antioquia, Colombia*. Obtenido de <http://www.peque-antioquia.gov.co>
- Alcaldía de Uramita, A. (7 de 11 de 2017). *sitio oficial de Uramita en Antioquia, Colombia*. Obtenido de 2017
- Becerra, A. H. (2007). *Credencial historia instituciones de Colombia*. Bogota: Revista credencial historia.
- Congreso de la Republica. (2015). *Constitucion politica de Colombia*. Bogota: Arca Editores.
- Dabeiba, M. d. (23 de 08 de 2017). *Alcaldía de Dabeiba Antioquia*. Obtenido de www.dabeiba-antioquia.gov.co
- David Marulanda Garcia, O. R. (2007). *Occidente desarrollo regional: una tarea comun universidad-Region*. Medellin: Universidad de Antioquia.
- Departamento Administrativo Nacional De Estadística DANE. (2008). www.dane.gov.co. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/censo2005/provincias/subregiones.pdf>
- Departamento Nacional De Planeación DNP. (2016). www.dnp.gov.co. Recuperado el 26 de 08 de 2017, de <http://regaliasbieninvertidas.co/>
- Ibague, N. Y. (2013). *caracterización del nuevo sistema general de regalías y su efecto fiscal en los municipios de sexta categoría del departamento de Boyaca*. Bogota: Universidad Nacional de Colombia.
- Londoño, L. F. (2007). *credencial historia Instituciones de Colombia*. Bogota: Revista credencial historia.
- Lopez, G. L., & Benavidez, G. H. (2015). Inversión pública en Colombia y sus efectos sobre el crecimiento y la convergencia departamentales. *Dimension Empresarial*, 57-72.
- Mendoza, G. E., Amaris, J. A., & Achury, L. E. (2013). *Una Mirada a las regiones desde la justicia constitucional*. Bogota: universidad del Rosario.

- Monsalve, E. (2013). *Análisis de las regalías petroleras en el desarrollo regional: una visión retrospectiva del departamento de Arauca 1985-2007*. Arauca: universidad Nacional de Colombia.
- Mosquera, Y. A. (2014). *propuesta regalías como fuente importante de financiación e impacto para el desarrollo territorial*. Quibdo: Escuela Superior de Administración Pública .
- ospina, M. e. (2016). *Impacto de las regalías en la inversión pública municipal*. Bogotá: Universidad del rosario.
- Planeacion, D. N. (21 de 06 de 2016). *mapa regalías*. Obtenido de <http://maparegalias.sgr.gov.co>
- Posas, R. R. (2005). *La formulación y la evaluación de proyectos con énfasis en el sector agrícola*. San jose de Costa Rica: Universidad estatal a distancia San Jose de Costa rica.
- Restrepo, J. C. (2012). *Hacienda Pública*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Tobar, M. O. (2015). *Requerimientos- retos y exigencias del sistema general de regalías como instrumento para la planificación y el desarrollo territorial*. Medellín : Escuela superior de Administración Pública .

9. ANEXOS

Mapa de la región del occidente Antioqueño



Fuente IDEA instituto para el desarrollo de Antioquia. www.idea.gov.co